

Sesión Ordinaria
 del día 13 marzo de
 1937.

Sres Concejales

Manuel Mateo López
 Francisco Navarro Pordiquen
 Adolfo Sanz Pordiquen
 Valentín San Pordiquen
 Guillermo Pordiquen López

En San Sebastián de Madrid a trece de marzo de mil novecientos treinta y siete; bajo la Presidencia del Presidente del Consejo municipal D. Manuel Mateo López, se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los Vocales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la cual dió principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobado sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales, se acuerda su cumplimiento, tomándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Primero: Sobre la instancia presentada por el Vigilante de Arbitrios Marcial Sanz Cabrero, sobre aumento de jornal y concederle un día de permiso, se le aumenta diariamente 0,50 pto, o sea 5,50 pto diarios, no accediendo al día de permiso por no creerse oportuno.

Segundo: Se acuerda que el vino que hay de Esperanza abad en Olasberru, se traiga de a este pueblo y se venda por el Consejo de Abastos, pagandose a la dueña la arroba a 7,50 pto, y al público al precio de 9,00 pto @.

Tercero: Sobre requisa de granos verificada por la Comisión de este Ayuntamiento aparece los que hay copiados en la lista que tiene archivada el teniente de este Consejo municipal y la que está a disposición de vecindario para su revisión si así se desea. Tras teniendo otros asuntos de que tratar



se levantó la sesión, la cual fue firmada por todos los asistentes a ella, siendo las veintinueve horas, de lo que como Secretario de este Consejo Certifico.

Manuel Mates López, Valentin Lanza, M. Esteban
Guillermo Perdigueras

Adolfo Lanza, Juan Pardo

Sesión Supletoria
del día 22 de marzo
de 1937

Sres Concurrentes
D. Manuel Mates López
Guillermo Perdigueras López
Adolfo Lanza Perdigueras
Valentin Lanza Perdigueras
Mauricio Esteban Jurdado

En San Sebastian de Madrid a veintidos de marzo de mil novecientos treinta y siete; bajo la Presidencia de D. Manuel Mates López, se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los Vocales Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión supletoria en segunda convocatoria la cual dió principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales se acuerda en cumplimiento, tomándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Primero: Se acuerda por unanimidad de los camaradas concurrentes que toda la leña que se saque en este término de la llamada Tronca, se quede en este pueblo para el abastecimiento del secundario dándose a conocer este acuerdo por Bando, y el que así no lo haga se le sancionará con recogerle la leña sin abonarle ni demerizarse a dar alguna.

Segundo: Que el viro que tiene en Alcobendas la vecina de este pueblo Esperanza Abad, sea trasladado a esta localidad y se expenda por el Consejo de Abastos y con arreglo al número de personas que componen cada familia.

Tercero: Se requiera al Camarada Presidente